

**INSTITUTO DEL SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN**  
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES DE 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2022

**INDICADORES FINANCIEROS**

**DE INGRESOS GENERADOS:**

**INGRESOS ESTIMADO: 587,368,669.00**

DESCRIPCIÓN	AUTORIZADO	DEVENGADO A MARZO	% CUMPLIMIENTO
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	576,745,471.00	116,928,424.75	20.27%
OTROS DERECHOS	0.00	0.00	100.00%
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	10,623,198.00	1,027,687.72	9.67%
<b>TOTAL</b>	<b>587,368,669.00</b>	<b>117,956,112.47</b>	<b>20.08%</b>

**DE EGRESOS REALIZADOS:**

**EGRESOS APROBADOS \$ 587,368,669.00**

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	AUTORIZADO	MARZO	% CUMPLIMIENTO
1. UNIDADES ADMINISTRATIVAS	1.01 Realizar reuniones, juntas y eventos de información, evaluación, seguimiento y asistir a eventos convocados por instancias competentes.	323,902.00	42,801.88	13.21%
	1.02 Contratar personal especializado y de apoyo en asesorías de programas de informática ,areas jurídicas, contables, científicas , tecnico integrales y demas para la operación del servicio medico.	1,495,331.00	290,069.73	19.40%
	1.03 Brindar y fortalecer la calidad de los servicios de salud en las clinicas, farmacias y perifericas así como el abastecimiento de los medicamentos, instrumental medico y de laboratorio y demas solicitados para la operación del Servicio Médico.	96,724,555.00	11,772,882.15	12.17%
	1.04 Capacitar al personal operativo y administrativo para incrementar su nivel de competencia.	2,391.00	0.00	0.00%
	1.05 Adquirir impresiones, emisiones y publicaciones oficiales.	48,682.00	13,469.10	27.67%
	1.06 Dotar al personal de uniformes, prendas de seguridad y protección necesarias para la operación del servicio medico	20,812.00	3,525.00	16.94%
	1.07 Cubrir las necesidades de materiales de consumo y enseres de papelería, limpieza, higiénicos, para la operación de las clinicas, perifericas y la Dirección General.	2,666,719.00	1,461,064.66	54.79%

**INSTITUTO DEL SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN**  
**PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES DE 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2022**

	1.08	Cubrir los gastos de servicios básicos: luz, agua, predial, gas, telefonía, internet, comunicación, seguridad, vigilancia, recolección de basura, fumigaciones, limpieza, manejo de desechos, arrendamientos, mensajería, postales, telegrafos, combustible, fletes, maniobras y los demas necesarios para la operación del Servicio Medico.	16,877,996.00	3,607,142.42	21.37%
	1.09	Cubrir los pagos correspondientes a impuestos, multas, tenencias, intereses, servicios bancarios y financieros, sentencias resoluciones emitidas por autoridad competente y demás con motivo de la operación del Servicio Médico.	4,831,488.00	1,110,139.84	22.98%
	1.10	Cubrir los pagos correspondientes a sueldos, compensaciones, prestaciones y demás con motivo de la operación del Servicio Médico.	331,478,000.00	84,536,704.23	25.50%
<b>2. SERVICIO DE ATENCIÓN CURATIVA Y HOSPITALARIA EN GENERAL</b>	2.01	Atender oportunamente a 360,000 pacientes y brindarles atención en las consultas médicas, generales y especializadas.	91,299,768.00	18,688,672.29	20.47%
	2.02	Brindar oportunamente los servicios a pacientes hospitalizados tales como cirugías , abortos, cesareas y partos asi como proveer los productos quimicos, farmaceuticos y de laboratorio necesarios.	18,315,679.00	10,177,144.37	55.57%
<b>3. ATENCIÓN ODONTOLÓGICA, REAHABILITACIÓN DE LABORATORIO Y RAYOS</b>	3.01	Atender las ordenes de estudio de laboratorio y brindar los servicios de tecnologías de imagen para el diagnostico y tratameintos de enfermedades tales como rayos x, radiografía de contraste ultrasonidos, tomografías resonancia magnética, arteriografía entre otras	14,632,895.00	3,149,642.72	21.52%
<b>4. FORTALEZIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA y PARQUE VEHICULAR</b>	4.01	Fortalecer la obra pública, el equipamiento a la infraestructura física desarrollando acciones de conservación y mantenimiento a los edificios, clinicas, laboratorios, farmacias y perifericas del servicio medico.	2,236,854.00	127,123.89	5.68%
	4.02	Arrendar, complementar, susutituir o adquirir, edificios, mobiliario, equipo y maquinaria para la operación y funcionamiento de las clinicas, laboratorios, perifericas y demas con motivo de la operación del Servicio Medico.	3,836,399.00	512,027.24	13.35%
	4.03	Cubrir las necesidades de materiales, refacciones y articulos para el mantenimiento preventivo y reparación del mobiliario, equipo, laboratorios, edificios y el parque vehicular del servicio medico.	2,562,317.00	923,696.18	36.05%

**INSTITUTO DEL SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN**  
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES DE 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2022

<b>5. DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN</b>	5.01	Difundir los servicios, atender las urgencias epidemiológicas, alertas sanitarias y demás información que se tenga que hacer pública a través de medios de comunicación; electrónicos, impresos y publicitarios; contratar agencias y negocios especializados en promoción, difusión y elaboración de videos , paginas web, presentaciones y venta de artículos promocionales.	0.00	0.00	0.00%
	5.02	Organizar eventos, ceremonias, conmemoraciones, aniversarios, días festivos etc y demás relacionados con el servicio medico.	14,881.00	91,559.98	615.28%
<b>TOTAL</b>			<b>587,368,669.00</b>	<b>136,507,665.68</b>	<b>23.24%</b>

CAPITULO	AUTORIZADO	DEVENGADO A MARZO	% CUMPLIMIENTO
1000 SERVICIOS PERSONALES	331,478,000.00	84,536,704.23	25.50%
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	33,585,260.00	13,654,129.44	40.66%
3000 SERVICIOS GENERALES	221,116,767.00	38,156,845.66	17.26%
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1,188,642.00	159,986.35	13.46%
<b>TOTAL</b>	<b>587,368,669.00</b>	<b>136,507,665.68</b>	<b>23.24%</b>

Ing. Alejandro Treviño Saldaña  
Director General

  
\_\_\_\_\_  
Ing. Alejandro Treviño Saldaña  
Director General